



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 05 de 2014
Fecha: martes 13 de mayo de 2014
Hora: 7:50 a.m.
Lugar: Hemeroteca Nacional Universitaria

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

Patricia Martínez Barrios, Viceministra de Educación Superior, Presidenta del Consejo
Ignacio Mantilla Prada, Rector de la Universidad Nacional, quien preside el Consejo
Paulo Jairo Orozco Díaz, Designado por el Presidente de la República
Carlos Angulo Galvis, Designado por el Presidente de la República
Luis Fernando Chaparro, Designado por el CESU
Moisés Wasserman Lerner, Representante de los Ex-Rectores
Luis Alfonso Vélez Moreno, Designado por el Consejo Académico
Beatriz Martínez, elegida por los profesores
Inti Mesías Barrera, elegido por los estudiantes

Secretaria General

Catalina Ramírez Gómez

Invitados e invitadas

Diego Fernando Hernández Losada, Vicerrector de Sede Bogotá
Germán Albeiro Castaño Duque, Vicerrector de Sede Manizales
Carlos Salazar Molina, Vicerrector de Sede Medellín
Raúl Madriñán Molina, Vicerrector de Sede Palmira
Jaime Franky Rodríguez, Director de Unimedios
Gerardo Mejía Alfaro, Gerente nacional financiero y administrativo
Juan Manuel Tejeiro Sarmiento, Vicerrector Académico
Luis Eduardo Gallego, Director Nacional de Programas de Pregrado

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- III. ASUNTOS DEL RECTOR
 1. Informe comodatos Sede Bogotá

2. Informe – Recomendaciones Comisión Asesora UN–CAN

IV. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

V. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se adopta el régimen financiero de la Universidad Nacional de Colombia”
2. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se autoriza un cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras para la vigencia fiscal 2014”
3. Consideración y aprobación de los estados financieros de la Universidad Nacional de Colombia correspondientes a la vigencia 2013
4. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se normaliza el proceso de autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia y se derogan las normas vigentes y anteriores”
5. Consideración de la carta de renuncia de la Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Sede Bogotá

VI. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VII. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Viceministra verifica el quórum y da inicio a la sesión. El consejero Moisés Wasserman Lerner pide que se aplacen los asuntos de la Comisión Delegataria pues no pudo revisarlos por dificultades en el acceso a la información. La Viceministra pone en consideración el orden del día. La consejera Beatriz Martínez de Vargas está en desacuerdo con aplazar los asuntos de la Comisión Delegataria. La Secretaria General explica lo sucedido. La Viceministra está de acuerdo con el consejero Moisés Wasserman Lerner. El Rector propone que los consejeros con voto decidan si los aplazan. La Viceministra pone en consideración si se aplazan. Los consejeros aprueban por mayoría aplazar la consideración de los asuntos de la Comisión Delegataria. La consejera Beatriz Martínez de Vargas propone que se traten en la sesión del 3 de junio. El Consejo Superior Universitario aprueba tratar los asuntos de la Comisión Delegataria en la sesión del 3 de junio.

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

La Viceministra informa que la señora Ministra se excusa porque debe atender una situación con Fecode. También informa que la pasada semana se presentaron los nuevos lineamientos de calidad para la formación de los docentes y se está revisando con las escuelas normales las condiciones de calidad para la certificación de éstas. Informa ampliamente la estrategia.

El consejero Carlos Angulo Galvis señala que haría énfasis en que se use el término ‘educación híbrida’ que el de ‘educación virtual’ pues mantener la calidad en la educación virtual es aún más difícil que en la presencial. En segundo lugar, está convencido de que si los maestros tienen una formación disciplinar fuerte serán buenos maestros.

El consejero Moisés Wasserman Lerner señala que está de acuerdo en que fortalecer el conocimiento de la materia que se enseña es muy importante para la calidad docente; pero la pretensión del Ministerio de Educación Nacional de definir las asignaturas o los contenidos de los programas es un asunto que sobrepasa la autonomía universitaria, y lo que debería hacer el Ministerio es establecer con claridad los criterios de evaluación que utilizará para acreditar los programas.

El consejero Paulo Orozco Díaz considera que una parte muy alta de la debilidad de la educación del país es la formación de los docentes y ello debido a que los formadores de los docentes no los ayudaron a acceder a las nuevas tecnologías, que son muy importantes para la actual formación.

La Viceministra explica algunos proyectos en marcha para mejorar la calidad de los docentes.

El Rector considera que es un error que el Ministerio de Educación Nacional plantee duración de los programas en semestres pues el mundo entero ya mide los programas en créditos que son unidades de trabajo académico que permite a distintos estudiantes avanzar más o menos rápido en el programa.

III. ASUNTOS DEL RECTOR

Informa que viajará a Alemania para firmar un convenio con el presidente del Instituto Max Planck para la implementación de dos primeros laboratorios Max Planck en Latinoamérica; los laboratorios albergarán 6 grupos de investigación en dos áreas: enfermedades tropicales (Universidad de Antioquia) y biomedicina y biotecnología (Universidad Nacional de Colombia).

1. Informe comodatos Sede Bogotá

Presenta Diego Hernández, Vicerrector de Sede de Bogotá.

Preguntas y discusión

1. Luis Fernando Chaparro. Uno de los objetivos de alianzas estratégicas (UN-Corpoica, por ejemplo) es la formación pero al parecer se ha ido desdibujando. Recuerda que en Dinamarca está condicionada la entrega de fondos públicos a que las instituciones se vinculen con Universidades, de esa manera se fuerza la vinculación Universidad-Empresa.
2. Beatriz Martínez de Vargas. Pregunta si esta situación también sucede en otras sedes, y si ya se iniciaron las acciones de recuperación.
El Vicerrector de Sede señala que aún no se han iniciado acciones, se estaba esperando presentar este informe al Consejo Superior Universitario para solicitar que otorgue aval para iniciar las acciones de recuperación con las instituciones que tienen algún incumplimiento. Solicita que la representación del gobierno en el Consejo Superior Universitario intervenga ante las instituciones para que sean procesos de entrega no conflictivos.
3. Moisés Wasserman Lerner. Recuerda que en su rectoría se hicieron acuerdos pero hubo grandes problemas jurídicos para la recuperación de los predios; por ello cree que se

deben iniciar las acciones y en donde no haya posibilidades reales de ganar, habría que negociar convenios de mutuo beneficio.

4. Paulo Orozco Díaz. Tenía entendido que esas áreas cedidas tenían como contraprestación la vinculación con esas instituciones en iniciativas conjuntas; cree que hay que hacer el esfuerzo para estrechar vínculos, por ejemplo, con Corpioca, porque son muy importantes para el país.
5. Carlos Angulo Galvis. Su opinión va en la misma dirección del consejero Paulo Orozco Díaz. Hay que escoger las instituciones con las que sea importante tener vínculos.
6. Beatriz Martínez de Vargas. Afirma que desde el 2005 se ha tenido esta información de los comodatos pero ve que a hoy sólo hay un nuevo inventario pero no hay rutas claras de hacia dónde se va en este tema.

El Consejo Superior Universitario autoriza al Vicerrector de Sede de Bogotá para iniciar los procesos de recuperación de los predios. Se envía oficio CSU-1235-14.

[Presentación \(.pdf\)](#)

2. Informe – Recomendaciones Comisión Asesora UN-CAN

Presenta el profesor Jaime Franky, Director de Unimedios. Se hacen preguntas (parque tecnológico) que son respondidas por el profesor Franky.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas dice que al documento le falta una parte: luego de que se hizo el estudio se han dado nuevos elementos que no están contextualizados (proyecto CAN que sigue vigente). De otra parte, la Universidad Nacional está haciendo negocios a través de proyectos de extensión con la Empresa de renovación urbana (cita ejemplos) y cree que se trata de una actitud autista de parte de la Universidad. Pide que se cuente la historia completa y considera que el Vicerrector de Sede y los profesores de la Facultad de Ingeniería deben explicar a la comunidad sobre esos negocios.

El profesor Franky precisa que seis de las siete recomendaciones se pusieron en marcha, porque son parte de las políticas de la Universidad en esos temas. Aclara que asistió a dos debates que convocaron la representación profesoral y el diario El Espectador. Adicionalmente, aclara que la Universidad sí expidió unos lineamientos muy claros de su posición sobre el tema y hay una hoja de ruta que se está siguiendo.

El Vicerrector de Sede señala que la Empresa de Renovación Urbana es una empresa del estado y es legítimo hacer convenios o proyectos con ella, y contratan con la Universidad justamente por su independencia y calidad de sus trabajos. En segundo lugar, es clara la decisión de la Rectoría de que la Universidad Nacional de Colombia no hará parte del proyecto Ciudad-CAN; en tercer lugar, hace un mes presentó en un foro la posición de la Universidad Nacional de Colombia: planteó que había muchas falencias del proyecto, pues no se había incluido el tema de salud ni la vivienda tiene un concepto.

El consejero Inti Mesías Barrera afirma que el POT se cayó y afirma que la Universidad está haciendo los diseños aunque se dice que no. El profesor Franky plantea que al caerse el POT, el proyecto como estaba concebido tiene que buscar aprobación. En cuanto a los diseños, algunos profesores de la Universidad participaron en el desarrollo de los diseños pero no quiere decir nada más que un proyecto de extensión que desarrolla un diseño, sin que ello quiera decir que la Universidad participa siquiera de la propuesta.

El consejero Paulo Orozco Díaz pide a la consejera Beatriz Martínez de Vargas que aclare si quiere o no que la Universidad participe en el proyecto; le parece que sus afirmaciones se basan en puros rumores que desinforman, y cree que se está haciendo politiquería de cuarta con el manejo tan irresponsable de la información.

El consejero Moisés Wasserman Lerner cree que la Universidad ha actuado de forma muy responsable en el tema; la Universidad está en el mundo y participa de él y de sus definiciones.

El consejero Inti Mesías Barrera plantea que la preocupación es que haya profesores de la Universidad Nacional de Colombia trabajando (y legitimando) esta iniciativa de renovación urbana que es muy cuestionada. Se pregunta si el manejo de los predios de la Universidad lo pueden hacer los Vicerrectores de Sede sin que el Consejo Superior Universitario se entere. El profesor Franky aclara que ese manejo es de las construcciones no de los predios; la propiedad de los predios de la Universidad Nacional de Colombia es de competencia exclusiva del Rector y del Consejo Superior Universitario. El consejero Moisés Wasserman Lerner señala que las incompatibilidades e inhabilidades de los profesores de la Universidad están claramente descritas en la ley, y por ello no puede sembrarse un manto de duda sobre las actuaciones de los profesores de la Universidad.

La Viceministra cierra el debate y se excusa pues debe salir y deja la presidencia del Consejo Superior Universitario al Rector; igualmente, deja el concepto del Ministerio de Educación Nacional sobre los puntos V.1, V.2, V.3, y VI.1.

3. Informes de gestión de los Vicerrectores de Sede

Sede Palmira

Presenta el profesor Raúl Madriñán Molina, Vicerrector de Sede. Se realizan preguntas a las que responde el Vicerrector.

[Presentación \(.pdf\)](#)

Sede Manizales

Presenta el profesor Germán Albeiro Castaño, Vicerrector de Sede. Se realizan preguntas a las que responde el Vicerrector.

[Presentación \(.pdf\)](#)

Sede Medellín

Presenta el profesor Carlos Salazar Molina, Vicerrector de Sede. Se realizan preguntas a las que responde el Vicerrector.

[Presentación \(.pdf\)](#)

Sede Bogotá

Presenta el profesor Diego Fernando Hernandez Losada, Vicerrector de Sede. Se realizan preguntas a las que responde el Vicerrector.

[Presentación \(.pdf\)](#)

Discusión general

La consejera Beatriz Martínez de Vargas destaca la cantidad de información presentada y pregunta: le parece que hay que hacer una evaluación de lo que no se presenta y le parece que se podría afirmar que la Universidad Nacional no requiere de más presupuesto pues hace de todo con los recursos que le dan. Pregunta por la planta docente y administrativa pues no aparece en los informes si requieren de más cargos. Se pregunta si estas presentaciones son sólo el cumplimiento de un requisito o es un asunto político, o si la oficina nacional de estadística debe tomar estos informes para elaborar los indicadores de la Universidad. Otro tema es el de género e inclusión: solicita que se presenten datos respecto de la aplicación de los acuerdos 035 y 036 de 2012 del C.S.U. en la Universidad Nacional.

El consejero Inti Mesías Barrera pregunta por los informes de las Sede de Presencia Nacional. Considera que los informes son muy dispares y no puede hacerse comparaciones, parece ser una palmada en la espalda para no mostrar que hay debilidades y hacer parecer que no hay problemas. El Rector aclara que se trata de informes de gestión, es decir lo que se ha hecho.

El consejero Moisés Wasserman Lerner recuerda que desde hace 15 años existe la revista de estadísticas e indicadores de la Universidad Nacional de Colombia elaborada por la Oficina Nacional de Planeación y año a año se hacen series de tiempo para todos los indicadores y cifras de la Universidad.

El consejero Luis Fernando Chaparro le parece que las presentaciones son muy informativas, pero también se ven desafíos: por ejemplo, proyección del conocimiento hacia el exterior (patentes, etc.).

IV. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

Beatriz Martínez de Vargas

1. El Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de trabajo reconocieron el rezago salarial de los profesores de la Universidad Nacional de Colombia, el rezago del valor del punto; la tarea es presentar la propuesta de aumento en el valor del punto.
2. El Comité Nacional de Representantes Profesorales pide que se asigne un presupuesto adecuado para la realización de sus labores.
3. Recursos de la estampilla. Pide informe de la organización del manejo de esos recursos. El Rector explica en qué va esa organización.

V. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se adopta el régimen financiero de la Universidad Nacional de Colombia”

Presenta el profesor Gerardo Mejía Alfaro, Gerente nacional financiero y administrativo.

El consejero Moisés Wasserman Lerner señala que en los principios se habla de la comunidad Universitaria como interés general pero se trata de una comunidad con un interés particular y no está de acuerdo en que se hable de interés general; para que sea de interés general debía referirse a la sociedad colombiana no a la comunidad universitaria. Otro punto es que hay muchas restricciones de los gastos generales que la Universidad asumió para proteger algunos gastos. También le parece que la forma de aprobación del presupuesto es

riesgosa y cree que hay que poner unos términos. En cuanto al sistema de costos, considera que puede ser problemático que lo maneje el gerente de manera exclusiva, cree que debe ser un cuerpo colegiado independiente.

El consejero Paulo Orozco Díaz recuerda que trabaja en proyectos con regalías y muchos son proyectos a 6 y 7 años, de manera que hay muchas vigencias futuras; y han encontrado que una manera razonable para el manejo de los proyectos es una fiducia que tiene cuentas separadas para cada proyecto y no ve cómo se podrían manejar de manera semejante los proyectos en esta propuesta de régimen financiero. El Gerente nacional financiero y administrativo explica cómo se han manejado los proyectos diferentes en la misma tesorería pues cuando llegan recursos a varios proyectos siempre llegan a una sola cuenta y se los direcciona internamente a cada proyecto.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas solicita que se incluya un representante profesoral en el comité financiero. De otra parte, considera que la propuesta tiene elementos de estatuto y su trámite en el Consejo Superior Universitario debe ser el de un Estatuto. Por último, el tema de la cartera es muy preocupante pues con este régimen simplemente se podría vender la cartera a una entidad externa, y le preocupa específicamente por los préstamos estudiantiles. El gerente explica la situación de los préstamos estudiantiles.

El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno cree que se estarían creando nuevos entes orgánicos que no incluyen a personas importantes en las tareas, por ejemplo, los jefes financieros de las sedes o las oficinas de planeación de las sedes; propone que se presente en el Consejo Académico para la discusión de los decanos. El Rector de acuerdo con remitirlo al Consejo Académico con las observaciones que se han hecho hoy. El Rector lee las consideraciones del Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo Superior Universitario aplaza la consideración y solicita presentarlo al Consejo Académico con las observaciones realizadas hoy. Se remite oficio CSU-1237-14

[Presentación \(.pdf\)](#)

2. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se autoriza un cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras para la vigencia fiscal 2015”

Presenta el profesor Gerardo Mejía Alfaro, Gerente nacional financiero y administrativo. Explica la necesidad de acopiar los recursos anticipadamente.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas pregunta si hay un estudio que muestre la necesidad. Se le informa que ese informe se presentó el año pasado para la vigencia futura de 2014.

El Consejo Superior Universitario aprueba la solicitud y expide Acuerdo 149.

3. Consideración y aprobación de los estados financieros de la Universidad Nacional de Colombia correspondientes a la vigencia 2013

Presenta el profesor Gerardo Mejía Alfaro, Gerente nacional financiero y administrativo. Aclara que el aumento en el patrimonio se debe a la valorización de los activos. El Rector lee las opiniones presentadas por la Viceministra.

El Consejo Superior Universitario aprueba los estados financieros y expide Acuerdo 150.

4. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se normaliza el proceso de autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia y se derogan las normas vigentes y anteriores”

Presentan los profesores Juan Manuel Tejeiro, Vicerrector Académico y Luis Eduardo Gallego, Director Nacional de Programas de Pregrado.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas pregunta por qué desapareció de la página web la extensión y cuánto se gana por educación continua, también pregunta por la autoevaluación de la educación continua.

El Dirección Nacional de Programas de Pregrado responde en cuanto a la página web se trata de un cambio liderado por Unimedios y las dependencias están presentando sus observaciones.

El consejero Luis Fernando Chaparro señala que la falta de seguimiento en estos procesos es un mal generalizado en la educación superior, por ello le parece muy importante la propuesta que se hace y la operacionalidad que tiene; pide conocer los 120 indicadores que identificaron.

Al consejero Carlos Angulo Galvis le parece interesante el acuerdo pues es muy importante que la autoevaluación sea insumo del mejoramiento. Cree que hay que agregar el tema de la calidad.

El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta presentada y expide el Acuerdo 151.

[Presentación \(.pdf\)](#)

5. Consideración de la carta de renuncia de la Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Sede Bogotá

El Rector presenta el asunto, informa el concepto que dejó el consejero Moisés Wasserman Lerner antes de retirarse.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas presenta su visión de lo sucedido: a su juicio el centro del problema es el traslado del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos a la Facultad de Ciencias Agrarias. También cree que hay un problema de género y se expresó claramente en los mensajes que ha enviado el Rector a través de twitter. Lee un comunicado de los profesores y propone no aceptar la renuncia, y cree que hay que calmar los ánimos y revisar el cumplimiento de los compromisos que se han hecho.

El Rector reitera lo que dijo en un twitter: es ficción que el género sea causa de la renuncia. Hace un recuento del trámite dado a la propuesta de traslado del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos tanto al interior de éste como en las dos Facultades y en el Consejo Académico. El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno agrega que la propuesta de la decana fue que se decidiera el traslado del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos a una Facultad y eso fue lo que se hizo.

El Vicerrector de Sede explica cómo es la dinámica académica actual de las Facultades con el incremento sustancial del número de programas de postgrado y del número de profesores con doctorado, pero esa dinámica no es la misma en los institutos, con el agravante de que tienen programas curriculares, lo cual es muy grave porque no cuentan con los cuerpos colegiados y los recursos para manejar programas curriculares. Cuando llegó a la Vicerrectoría los institutos contrataban docentes ocasionales, lo cual no tiene sentido y lo que muestra es que los institutos se han desviado de su función original. Está en la tarea de mejorar las posibilidades de desarrollo de los institutos y actualmente el tema de regalías es una oportunidad de oro para hacerlo. Insiste en que ha sido una discusión exclusivamente académica, seria, sobre una problemática real de los Institutos. El Rector agrega que el caso del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos es un primer paso en la discusión sobre los Institutos, sobre las áreas curriculares también hay que dar una discusión pues los programas curriculares de los Institutos no están en ningún área y no están claramente ubicados para autoevaluación y seguimiento.

El consejero Inti Mesías Barrera presenta las cifras remitidas por la Escuela de estudios de género y pide que el Consejo Superior Universitario esté abierto a esta discusión. En cuanto a la decana, recuerda que ella retira la renuncia sobre la base de unos compromisos con el Vicerrector de Sede de Bogotá. Propone que el Consejo Superior Universitario haga seguimiento a esos acuerdos para que se pueda cumplir el retiro de la renuncia.

El consejero Carlos Angulo Galvis sugiere que se acepte la renuncia a partir de la finalización de su periodo, el 14 de junio.

El consejero Moisés Wasserman Lerner considera que no hay que aceptar la renuncia, pero cree que una acusación de discriminación por género no debe desecharse sin consideración porque no es imposible. Alguna instancia de control interno de la universidad debía revisar el sustento de la denuncia.

El consejero Paulo Orozco Díaz considera que la concepción de Universidad es muy importante para estas discusiones, y la sensación que tiene con la situación de la decana es que no le interesa la interdisciplinariedad: el tema de alimentos no es sólo de Ciencias Agrarias pero hay que ponerlo en algún lugar para poder hacer la gestión. Lo que más le preocupa son comunicados como el que presenta la representante de los profesores hoy en el que dice mentiras como que se busca eliminar el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

El consejero Luis Fernando Chaparro de acuerdo con la sugerencia del consejero Carlos Angulo Galvis. Lo complejo del tema son la multitud de aristas que han salido en el tema (género, programas curriculares, extensión, formación, etc.) es un tema estructural de la organización de la investigación.

El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno ve que hay dos posiciones: la que dejó el consejero Moisés Wasserman Lerner a la que se une la consejera Beatriz Martínez de Vargas y la de los consejeros Carlos Angulo Galvis y Luis Fernando Chaparro, que son en el fondo la misma: no aceptar la renuncia.

El Rector señala que a su juicio la carta de renuncia es realmente un informe de una mala gestión de la decana, que espera un mes antes de finalizar la decanatura para decir que no

ha hecho lo que debía haber hecho, no ha gestionado las necesidades de su Facultad. Propone que no se le acepte la renuncia.

El Consejo Superior Universitario no acepta la renuncia de la Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia por siete (7) votos a favor de no aceptar la renuncia. Se envía oficio CSU-1242-14.

VI. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

El Consejo Superior Universitario aplaza la consideración de los asuntos.

VII. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

El Consejo Superior Universitario aplaza la consideración de los asuntos.

La sesión termina a las 2:40 p.m.

(original firmado por)
PATRICIA MARTÍNEZ BARRIOS
Presidenta

(original firmado por)
CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ
Secretaria

MSC.